

Señor

JUEZ 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL GIRARDOT.

E.

S.

D.

Ref.: Reparación directa
Radicación: 2018-00362
Demandante: DIANA MARCELA BAQUERO Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y OTROS
Llamado en garantía: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NELSON OLMOS SANCHEZ, en calidad de apoderado de la llamada en garantía SEGUROS DE ESTADO S.A., como se acredita en el poder que reposa en el expediente, respetuosamente me permito informar al despacho mi correo electrónico que corresponde al registrado en el URNA, a efecto de que se me notifique y comunique de las actuaciones y citaciones del proceso de la referencia.

Correo electrónico: olmosnos@hotmail.com

Teléfono: 300 206 34 77

Dirección: carrera 4 N. 18-50 oficina 1606

Con el respeto acostumbrado.



NELSON OLMOS SANCHEZ

C.C. 79.609.810 de Bogotá

T.P. No. 105.779 del C.S de la J.